

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prácticas Externas I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial

GRUPO: 1920-T1

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Nelson Filadelfo Tuesta Durango

EMAIL: ntuesta@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS:

Información sobre tutoría

La tutoría académica individual se realizará los miércoles, de 11 a 12 horas, en la sala de tutorías 1081.

CV DOCENTE:

- *Grado académico: Dr. Ingeniero de Caminos, por la Universidad de Cantabria*
- *Titulaciones (2): Ingeniero de Caminos. Ingeniero Civil*
- *Acreditaciones ANECA nacional (2): Profesor Ayudante Doctor. Profesor Colaborador*
- *Profesor, desde el año 2004, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid*
- *Profesor, durante 10 años, de la ETS de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Cantabria*

CV PROFESIONAL:

- *Cálculo Estructural de 12 edificios para FOREL. Valladolid. Enero 2003 a septiembre 2003*
- *Cálculo Estructural de 4 edificios para Pereda Arquitectos S.L. Noviembre 2000 a octubre 2001*
- *Cálculo Estructural de 4 edificios para Real de Piasca. Promociones Inmobiliarias, S.L. Noviembre 2000 a octubre 2001*
- *Colaboración con la Empresa A-GATEIN en la elaboración de proyectos, fundamentalmente de Estructuras de Edificación. He participado en la Redacción y Dirección Técnica, entre otros, de los siguientes Proyectos:*
 - *Hotel Castelar*
 - *Conservatorio de Música de Santander*
 - *Refuerzo provisional de edificio incendiado en Santander*
 - *Rehabilitación del ala oeste del Gran Casino del Sardinero de Santander, por nueva disposición de las salas de juego*
 - *Refuerzo, por cambio de uso, de forjado reticular en Nave de la fábrica de congelados FROXA S.A. Santiago de Cartes. Cantabria*
 - *Informe de Incidencias Estructurales por obras de la Red de Saneamiento del Ayuntamiento de Santander en la Avda. Candina N.º 16 A-B-C-D, 18 y 20*

CV INVESTIGACIÓN:

- *Director del Laboratorio de Ensayos de Grandes Estructuras de la Sociedad de Ingeniería APIA XXI, S.A.*

Febrero 1993 a abril 1994. Además de las actividades del Laboratorio, he participado en los siguientes proyectos:

- Reparación del Puente Colindres-Treto.
- Instrumentación del Puente de Las Oblatas.
- **Director del Grupo de Innovación Educativa - GIE.** En los trece años de existencia de nuestro Grupo, siempre hemos estado interesados en cómo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; lo cual nos ha permitido participar como ponentes en jornadas y congresos, entre otros:
 - Los videotutoriales como medio para generar nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas de Estructuras de la Edificación. Tuesta Durango, Nelson y otros. Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad - CINAIC. Octubre 2017.
 - Las nuevas tecnologías en la enseñanza de Cálculo de Estructuras de la Edificación. Tuesta, N. I Jornadas de Innovación Educativa de La Escuela Politécnica Superior De Zamora. Junio 2006.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Prácticas en organizaciones e instituciones empresariales.

Para cursar este módulo son necesarios conocimientos y competencias puestos a disposición de los estudiantes durante la titulación cursada, esto es, los adquiridos a través de las diferentes asignaturas del título.

Durante su realización el estudiante profundizará en los conocimientos, capacidades y actitudes que ha adquirido y desarrollado en su formación universitaria previa. Este vínculo directo con la realidad empresarial, completará y complementará su formación teórica con la experiencia práctica. A través de estas Prácticas, los estudiantes tomarán contacto con una situación laboral real que les facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional.

Los conocimientos y destrezas aplicadas en las Prácticas Externas resultan fundamentales para la comprensión, asimilación de las materias y desarrollo de las competencias abordadas en la titulación, pues posibilitan el proceso de aplicación práctica de los contenidos a la realidad de la empresa. En un entorno global y muy competitivo como es el del actual, las Prácticas Externas resultan esenciales para los estudiantes desde el punto de vista competencial, en cuanto les capacita en la utilización eficaz de las técnicas y herramientas estudiadas y trabajadas en el título.

Las Prácticas Externas son un elemento imprescindible del currículum formal del título. La realización de Prácticas y el aprendizaje competencial que ello conlleva (papel activo y dinamizador del estudiante), dotará al alumnado de las competencias laborales requeridas en la sociedad del conocimiento actual, conforme a su perfil profesional (claro enfoque profesionalizante), lo que les facilitará tanto la empleabilidad en un mercado laboral competitivo y con nuevas demandas como la mejora en su carrera profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Prácticas Externas I** : La materia Prácticas externas incluye el periodo de prácticas y su evaluación. La culminación del desarrollo de los estudiantes del programa de la titulación pasa por la realización de un periodo de prácticas empresariales en las que poner en juego los conocimientos y habilidades trabajados durante el período de formación. La realización de las prácticas supone para el estudiante la incorporación de experiencia profesional relevante a su currículum vitae al mismo tiempo que se integra en el mismo la titulación, sentando las bases que facilitan la inserción laboral y el desarrollo de una carrera profesional exitosa.
 1. Sesión de presentación : Información sobre cómo, qué y cuándo realizar las prácticas
 2. Periodo de prácticas : Realización de las prácticas por parte del alumno con la supervisión del tutor de empresa y el tutor académico
 3. Evaluación : Evaluación de las prácticas y del alumno

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG05. Capacidad para utilizar las tecnologías de información y comunicación en su desempeño profesional
- CG06. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CG07. Capacidad para comunicarse con fluidez y eficacia en su desempeño profesional
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG09. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético la práctica profesional
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG12. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Ser capaz de desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo
- Ser capaz de integrarse en una estructura organizativa y en un equipo de trabajo
- Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas y genéricas.
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Ser capaz de integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa y desarrollar su trabajo de forma efectiva.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA:

El estudiante tendrá como materiales de referencia los recursos y las principales referencias bibliográficas aportadas en cada una de las asignaturas de la titulación que estén directamente relacionadas con el ámbito

empresarial donde realiza las prácticas.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.empleo.uemc.es) (<http://www.empleo.uemc.es>)
Portal de Empleo y Prácticas de la UEMC

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Real Academia Española (2010): Ortografía de la lengua española. Editorial Espasa. ISBN: 978-84-670-4786-8

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). En el caso de esta asignatura el alumno debe entregar la memoria de actividades realizada en la empresa durante su estancia de prácticas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura dependerá fundamentalmente del período en que cada estudiante realice sus prácticas. Independientemente de esta temporalidad, cuando un estudiante realice sus Prácticas seguirá las pautas señaladas en la metodología y actividades de enseñanza.

El periodo de evaluación abarcará desde su comienzo en la empresa o institución en la que se

desarrollen hasta la entrega de la Memoria Final de Prácticas Académicas Externas, comprendiendo, por tanto, toda su ejecución y el trabajo de elaboración del informe requerido, que deberá remitirse al Tutor Académico de Prácticas en el plazo establecido de **1 mes desde la finalización de las prácticas. No obstante, habrá una fecha límite de entrega para cierre de actas en el Curso Académico correspondiente, que se comunicará al alumnado con la suficiente antelación.**

En el desarrollo de esta materia:

- Los estudiantes deben cumplir los procesos administrativos fijados por el CEMCAP: selección, entrevistas, documentación, etc., que le asesorará y asistirá durante todo el proceso, además de realizar las Prácticas Curriculares correspondientes y entregar la Memoria Final de Prácticas al Tutor Académico para su evaluación junto con el informe remitido por el Tutor de la Empresa/Entidad.
- El Tutor Académico de Prácticas resolverá las cuestiones y dudas que le sean planteadas por los estudiantes, realizará el seguimiento con el Tutor de la Empresa, y calificará la Memoria Final de Prácticas.
- El Tutor de Empresa/Entidad será el responsable de cumplimentar el informe de seguimiento y calificación del estudiante en su periodo de prácticas.
- Todas las gestiones documentales se realizarán a través del CEMCAP, por medio del Portal de Empleo y Prácticas (<https://empleo.uemc.es/>).
- El alumno deberá contactar con el CEMCAP para solicitar la realización de las Prácticas con 2 meses de antelación como mínimo a la fecha en la que prevea iniciar el período de estancia en la empresa/entidad.
- La comunicación de Tutor Académico de Prácticas-alumnos se realizará presencialmente, previo concierto de una tutoría, o a través del correo electrónico institucional de la UEMC. El estudiante mantendrá el contacto con su Tutor Académico mientras duren sus Prácticas.
- El alumno desarrollará la Memoria Final de Prácticas en cumplimiento de la Guía Orientativa para su realización y de las indicaciones particulares establecidas por el Tutor Académico de Prácticas.
- El estudiante debe entregar la Memoria Final en el plazo de un mes desde la finalización de las Prácticas. Durante este mes tiene derecho a dos revisiones de la Memoria Final por parte del Tutor Académico.

- Vencido dicho plazo, previa conformidad del Tutor Académico de Prácticas, se podrá prorrogar el periodo de entrega en hasta 15 días adicionales, siempre que existan motivos personales o profesionales justificados y no condicione la defensa del TFG/TFM. En relación a este último aspecto, el estudiante entregará la Memoria para su corrección con una antelación mínima de 1 mes respecto de la fecha de Entrega de Actas de la Convocatoria en la que tenga previsto defender su TFG/TFM.

Se informará a los alumnos de la realización de Seminarios de Orientación Laboral o actividades del Plan de Carrera propuestos desde el Centro de Empleo y Carrera Profesional.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El objetivo final de la asignatura Prácticas Externas es que el alumnado adquiera las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional y laboral.

El alumno tendrá que asistir a un Seminario de Orientación Laboral ofertado por el Centro de Empleo y Carrera Profesional en el mismo año en que el estudiante esté matriculado de la asignatura o, en su defecto, en el año inmediatamente anterior. En el caso de que el estudiante se matricule de dos asignaturas de prácticas en el mismo año, deberá asistir a un mínimo de dos seminarios.

Los estudiantes que hayan realizado regularmente las actividades del Plan de Carrera quedarán exentos de asistir al Seminario de Orientación Laboral.

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará del siguiente modo:

1. Informe de evaluación emitido por la empresa donde el estudiante ha realizado las Prácticas Externas, donde se valorará de 0 a 10 las competencias profesionales adquiridas por el alumno. Este informe tiene un mayor peso en la calificación al ser la empresa quien dispone de mayor información sobre las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas del estudiante mostradas en la realización de las actividades encomendadas en el programa formativo de las Prácticas, así como su adaptación a un ambiente laboral o profesional real.

El Centro de Empleo y Carrera Profesional proporcionará al Tutor de la Empresa un modelo estandarizado para la evaluación de los alumnos que permitirán calificar el desempeño del estudiante durante el periodo de prácticas. La empresa colaboradora es la responsable de designar el Tutor, el cual debe ser una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos y actitudes necesarias para la realización de una tutela efectiva.

Este informe tiene un peso del 60% en la calificación final de la asignatura. En caso de que en dicho informe se haga constar que el alumnado ha suspendido su periodo de prácticas curricular, supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria.

2. Calificación por parte del Tutor Académico de la Memoria de prácticas realizada por el alumno, valorando el grado de cumplimiento en lo relativo a la redacción de:

Estructura de la memoria, con una extensión recomendada de entre 10 y 20 páginas:

- Descripción de la empresa
- Contextualización de las prácticas
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos realizados
- Valoración personal

En el modelo de Memoria Final que se facilitará a través de la plataforma se detallan los contenidos de cada uno de estos epígrafes. El estudiante deberá entregar su Memoria de Prácticas a través del Portal de

Empleo y Prácticas, en el plazo de 1 mes tras la finalización del periodo de prácticas. El incumplimiento de este plazo puede conducir a que el profesor-tutor decline la evaluación de la misma.

Con la Memoria Final se pretenden evaluar objetivos más académicos planteados al estudiante, de manera que por esta vía se juzgarán: su capacidad para exponer razonada y fundadamente las tareas llevadas a cabo durante la práctica; que éstas no han sido realizadas de manera simplemente mecánica, sino que conoce la razón de las mismas, acreditándose de esta forma la aplicabilidad racional de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la Titulación; y que la redacción, presentación y el uso de terminología son adecuados desde un punto de vista técnico y profesional.

La calificación de la Memoria de Prácticas y la labor de seguimiento cercano del estudiante a través de ambos tutores tienen un peso del 40% en la calificación final de la asignatura. El Tutor Académico valorará tanto la forma como el contenido de esta memoria y la calificación mínima deberá ser de 5 sobre 10. Las faltas de ortografía y el plagio serán motivo de suspenso.

Tanto el informe emitido por la empresa, como la memoria final deberán aprobarse para dar por superada la asignatura con una nota de 5 o más puntos sobre 10.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que hayan suspendido la Memoria Final de Prácticas podrán entregar una nueva memoria de su periodo de prácticas en el plazo que les da derecho su matrícula (dos cursos académicos) pudiendo obtener la máxima calificación.

En caso de que el alumno suspendiera el período de prácticas (Informe del Tutor de Empresa), supondrá que el estudiante tenga derecho a una segunda convocatoria. Esta situación deberá ser comunicada al Centro de Empleo y Carrera Profesional CEMCAP@uemc.es para su valoración y gestión.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Escalas de actitudes	60%
Informes de prácticas	30%
Técnicas de observación	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

No aplica a esta asignatura